Versión: 6
Fecha Act.: 2025/10/28
Usuario: LRamirez

APROBACION DE POLIZAS

FECHA APROBACIÓN: 9 de septiembre de 2026

CONTRATO NRO. 065-2026

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDÍCA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS CIVILES PARA MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, JUNTAS DE DILATACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. Y LOS PROYECTOS DE CIUDAD ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD Y OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA BATERIA SANITARIA EN LA SALA DE ABORDAJE SUR DE LA TERMINAL DEL NORTE Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS EXISTENTES DE PROPIEDAD DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. Y LOS PROYECTOS DE CIUDAD ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD

CONTRATANTE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.S.

VALOR TOTAL CONTRATO $ 167.990.505

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS					
			DESDE			HASTA		
			AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
Cumplimiento	30%	$ 50.397.151,50	2026	9	1	2027	7	11
Buen manejo y correcta inversion del anticipo o pago anticipado								
Estabilidad de la obra								
Calidad del servicio	20%	$ 33.598.101,00	2027	1	11	2032	1	11
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes								
Pago de Salarios, Prestaciones sociales, Indemnizaciones laborales	15%	$ 25.198.575,75	2026	9	1	2030	1	11
Resposabilidad Civil Extracontractual								
Otros:								

OBSERVACIONES:

Se aprueba el Anexo 2 de la Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101505442 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., de conformidad con el Acta de inicio del Contrato 065-2026.

a) En los contratos donde se pacten pólizas con valores asegurables en salarios mínimos legales mensuales vigentes,el supervisor debe constatar que se tramite el ajuste acorde al salario mínimo legal mensual vigente del año donde se está ejecutando el plazo.

b) Para la aprobación del seguro de responsabilidad civil extracontractual, los supervisores deberán exigir al contratista que el valor asegurado tenga la suficiencia legalmente exigida para el valor actual del contrato.

Nombre de quien Elaboró:

Nombre y firma del supervisor

Aprobó Profesional Especializado Abogado

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101505130	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	28	08	2026	00:00	14	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	NIT: 811.033.318-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 63 C NRO. 42 - 24	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3513121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	NIT: 890.919.291-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4448020

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACION, APROVECHAMIENTO Y MODERNIZACION DE ESPACIOS DE PROPIEDAD DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN
S.A. Y PROYECTOS DE CIUDAD ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD SEGUN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N -061-2026.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DEBERA TENER UNA VIGENCIA DE UN (1) ANO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2026	14/07/2027	$236,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2026	14/01/2030	$177,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/01/2027	14/01/2028	$236,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/08/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,125,383.00	$ ******28,000.00	$ *****599,142.00	$ *********3,752,526.00	$ ******649,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OLGA MARGOTH SILVA SILVA	132994	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101505130, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101505130	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	28	08	2026	00:00	14	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A		NIT: 811.033.318-0	
DIRECCION: CR 63 C NRO. 42 - 24	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3513121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.		NIT: 890.919.291-1	
DIRECCIÓN: CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4448020

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101505130, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101505130	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	14	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	NIT: 811.033.318-0	CR 63 C NRO. 42 - 24	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3513121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	NIT: 890.919.291-1	CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4448020

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACION, APROVECHAMIENTO Y MODERNIZACION DE ESPACIOS DE PROPIEDAD DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN
S.A. Y PROYECTOS DE CIUDAD ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD SEGUN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N -061-2026.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DEBERA TENER UNA VIGENCIA DE UN (1) ANO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/08/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(3,125,383.00)	$ ****(28,000.00)	$ ***(599,142.00)	$ *******(3,752,526.00)	$ ****(649,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OLGA MARGOTH SILVA SILVA	132994	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101505130	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	14	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A		NIT: 811.033.318-0	
DIRECCION: CR 63 C NRO. 42 - 24	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3513121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.		NIT: 890.919.291-1	
DIRECCIÓN: CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4448020

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101505130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Bogotá D.C, 08 de Septiembre de 2026

Señores:
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Ciudad

Ref. Certificación de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con **Nit. 860.009.578–6** certifica la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A** .identificada con NIT 811.033.318-0

RAMO	No. POLIZA	No. ANEXO	VALOR
Cumplimiento Estatal	21-44-101505130	2	($3.602.201)
Cumplimiento Estatal	21-44-101505130	3	$3.602.201

Las pólizas en mención se encuentran recaudadas de contado en su totalidad.

Dicha certificación se expide a solicitud del asegurado a los 08 días del mes de Septiembre del 2026.

Cualquier consulta adicional será atendida en el teléfono 6431644 Ext. 101

Cordial Saludo.

LORENA IBETH GONZALEZ CRUZ
Gerente
Sucursal Niza
SEGUROS DEL ESTADO S.A.